

Módulo Educativo

La Ética

La Participación Comunitaria

La Gobernabilidad



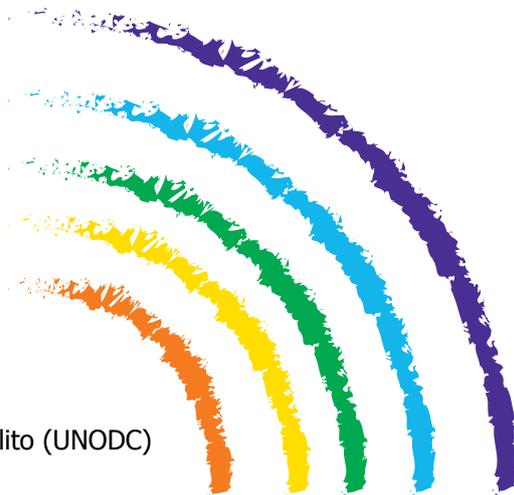
Área de Historia con
Inclusión de Geografía

Módulo Educativo

La Ética La Participación Comunitaria La Gobernabilidad



Área de Historia con
Inclusión de Geografía



Fondo de Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF)
Fundación Esquel
Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)

Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua
Docentes de Centros Educativos Matrices de Jurisdicción Bilingüe Tungurahua

Autores

Ángel Ramírez Pitisaca
Verónica Zambrano

Validación

Kléber Campaña, DIPEIB Tungurahua
Luis Cholota, DIPEIB Tungurahua
Francisco Marcalla, DIPEIB Tungurahua
Raúl Masaquiza Chango, DIPEIB Tungurahua
Juan Matza, DIPEIB Tungurahua
Wendy Almeida, Fundación Esquel

Revisión

Mayra Mejía, Fundación Esquel

Diseño e impresión:

Círculo Publicitario

Presentación

En el marco del proyecto **Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador** —que tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de la lucha anticorrupción y la promoción de la transparencia en el Ecuador como dos aspectos fundamentales para fortalecer la democracia, el cual es ejecutado por Fundación Esquel con el financiamiento del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF) y en asocio con la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)— se contempla impulsar un proceso de educación ciudadana en valores que incida en la reducción de los niveles de corrupción y promueva la transparencia en todos los niveles de la convivencia social.

En este contexto, Fundación Esquel promovió una alianza estratégica con la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua DIPEIB-T, a fin de unir esfuerzos para la promoción de una cultura democrática, pro transparencia y de buena gobernanza desde la convivencia escolar y comunitaria, con enfoque en la cosmovisión Andina.

Es así que se han construido 5 módulos educativos denominados “La Ética, la Participación Comunitaria y la Gobernabilidad” para ser abordados en el 3, 4, 5, 6 y 7 nivel de educación básica, con pertinencia cultural, los mismos que han pasado por un proceso riguroso de validación para poder incorporarlos en el área de Historia con inclusión de Geografía del currículo Intercultural Bilingüe.

En los módulos se definen conceptos claves, mapa curricular con los temas a tratar, propósitos pedagógicos, destrezas y competencias para el nivel respectivo, la metodología del sistema del conocimiento y el desarrollo de las actividades de conformidad con la metodología y los contenidos previstos donde se abordan los valores ciudadanos y sus derechos.

La guía de estudio busca apoyar al maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas, acorde a la metodología del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y en el alumno pretende promover la investigación, producción y creación de conocimiento, a través de un trabajo cooperativo y solidario en interrelación directa con los actores sociales como son: la familia y la comunidad.

Las actividades propuestas en cada uno de estos materiales están orientadas a fomentar el desarrollo integral de la persona en lo cognitivo, afectivo y social, para formar personas con identidad, capaces de incidir en su entorno y de convertirse en actores sociales.

Estamos seguros que su experiencia como maestros y maestras, apoyada por estos materiales pedagógicos, contribuirá a ampliar los conocimientos y engrandecer el espíritu de participación comunitaria y de gobernabilidad.



1. Conceptos claves a trabajar en este módulo



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

Códigos de Ética

Los Códigos de Ética son un conjunto de principios y valores que rigen a una organización pequeña o grande y que le permiten mantenerse en el tiempo. Las organizaciones escogen diferentes principios y valores para orientar su trabajo. Dentro de los Gobiernos Estudiantiles es importante tener un Código de Ética que oriente su trabajo.

Gobiernos Estudiantiles

Los Gobiernos Estudiantiles se pueden definir como: Una organización de carácter cívico y educativo; es organizativo porque está integrado por un conjunto de actores que tienen determinadas funciones. Se conforman de las autoridades de los Consejos de Aula.

Honestidad

Es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad (decir la verdad), de acuerdo

con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Transparencia

Se trata de un proceso que resulta de una actuación personal y colectiva basada en valores éticos universales, como honestidad, integridad, responsabilidad, eficacia, que se traduce en acciones claras legítimas, igualitarias y legales que producen bienestar personal, permiten el ejercicio de derechos, el acceso a servicios de calidad, anulan la corrupción, mejoran la calidad de vida, fomentan y fortalecen la participación ciudadana.

Tolerancia

Es la capacidad de reconocer y respetar las diferencias, que existen entre personas y entre

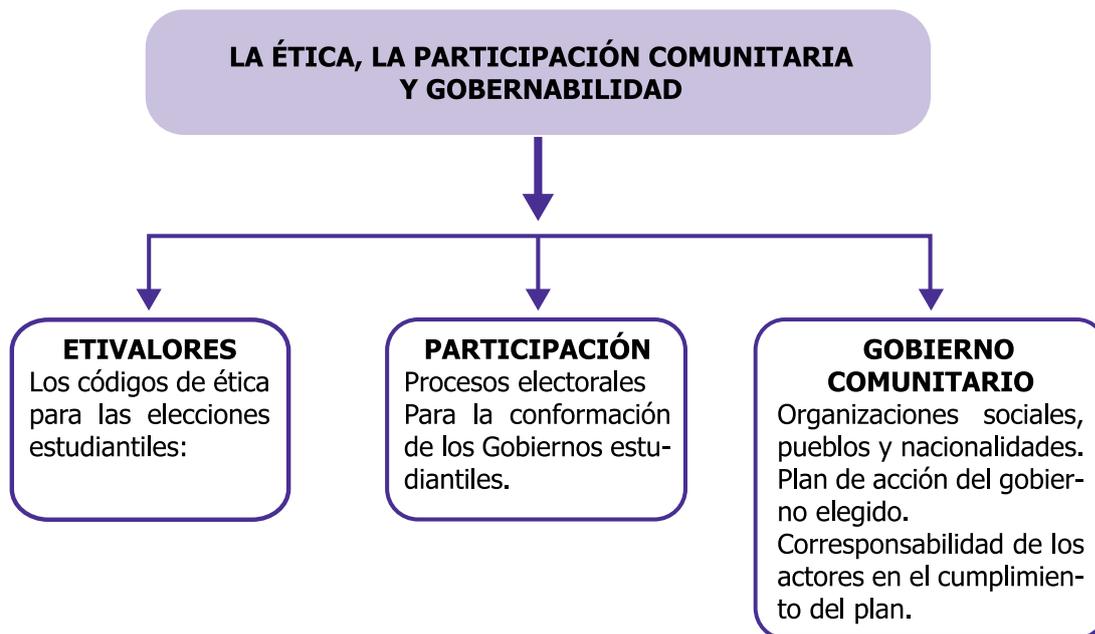




distintos grupos humanos. La tolerancia implica aceptar a los demás tal como son. Implica reconocer y respetar las diferencias derivadas de la cultura, religión, intereses y forma de ver

la vida, de las personas y grupos sociales. La tolerancia significa ser flexible para comprender el punto de vista del otro y adaptable para resolver conflictos mediante el dialogo.

2. Mapa Curricular





3. Propósitos pedagógicos

Destrezas y competencias a desarrollar en el módulo



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

EJE ARTICULADOR

El ejercicio del derecho a la participación infantil para impulsar los Gobiernos Escolares

PROPÓSITO

Impulsar la conformación de los Gobiernos Estudiantiles ejerciendo valores como el respeto, la honestidad y la transparencia.

DESTREZAS:

1. Comprender el derecho a la participación que tiene el niño/a.
2. Comprender los diferentes códigos de Ética para las elecciones estudiantiles.
3. Reconocer la importancia que tienen los procesos electorales para la vida en democracia: elección de los Gobiernos Estudiantiles.

4. Elaborar un plan de gobierno estudiantil.

5. Reconoce la organización social de las nacionalidades y pueblos

COMPETENCIAS:

1. Comprende el derecho a la participación estudiantil.
2. Valora el código de ética para las elecciones estudiantiles.
4. Participa en los procesos electorales a nivel de la escuela.
5. Participa en la elaboración del plan del gobierno elegido.
6. Reconoce el aporte de la organización social de las nacionalidades y pueblos en los cambios del país



MÉTODO PARA TRABAJO EN EL AULA CON EL SISTEMA DE CONOCIMIENTO DEL MOSEIB

A.- Dominio del conocimiento

1.1 Despertar el interés

Se trata de motivar a un nuevo aprendizaje.

Crear o plantear una necesidad significativa, una situación, un hecho o un fenómeno que produzca curiosidad e interés por aprender. Por ejemplo: hacer una demostración, contar una historia, narrar y describir sucesos y luego hacer preguntas que generen expectativas.

1.2 Sensopercepción

Es la fase de la aplicación de todos los sentidos mediante las siguientes acciones: Observar, tocar, describir escuchar, manipular, sentir, dibujar, recortar, pegar, armar, desarmar, saborear, percibir, oler, cantar, imitar, respirar, aspirar, intuir, bailar, correr, saltar, nadar, jugar, recortar, pintar, etc.

1.3 Problematización

Crear conflictos cognitivos, llamados también desequilibrios cognitivos, mismos que se los realiza en base a interrogaciones, no todos los estudiantes tienen el mismo nivel de conocimientos.

1.4 Hipotización

En este espacio van a responder los estudiantes solamente lo que conocen, sin que sean reprimidos por equivocarse, se trata entonces de respetar el pensamiento hipotético.

Esta etapa la realizamos para que el estudiante evoque sus saberes previos y enlacen con los conocimientos nuevos y lograr el aprendizaje significativo (Ausubel, Vigotsky (Zona de desarrollo real para llegar a la zona de desarrollo próximo).

Aquí se puede utilizar el cuadro SDA

Lo que sé	Lo que deseo saber	Lo que aprendí
-----------	--------------------	----------------

1.5 Contenido científico con mediación

Facilitar la información.- Este es el momento de acceder a información veraz y realizar el reordenamiento cognitivo, la información pue-



de estar en un texto, folleto, manuales vídeos, cassettes, Internet, revistas y en casos excepcionales servir el maestro como fuente de información (cuando no exista bibliografía) pero siempre con mediación.

Mediación

En la mediación podemos realizar las siguientes preguntas.

¿Dónde podemos encontrar la información?

¿Qué tipo de texto necesitamos? ¿Será que esta información podemos encontrar en un cuento?, ¿En una canción?, ¿en una revista?

El docente presenta diferentes tipos de textos para que el estudiante seleccione el más indicado.

¿Qué tipo de texto es? Es informativo ¿Qué tiene un texto informativo? ¿Qué intención tiene este texto? De informar.

Comparar con otros textos: ¿Qué otros textos informativos has leído?

El docente ayuda a analizar los paratextos: ¿Cuál es el título? ¿Qué gráficos hay? ¿Cuál es el autor? ¿Cuáles son los subtítulos?

¿Conoces otros textos del mismo autor? ¿Qué otros textos sobre el tema has leído?

Predicir a partir del título y de los gráficos: ¿De qué se tratará el texto?

Organizar la lectura: ¿Por dónde empezaremos a leer?

El docente lee el texto.

Leer en cadena.

El docente formula preguntas de predicción y de verificación.

Trabajar el vocabulario con diferentes estrategias (contexto, familia de palabras, sinonimia, antonimia: noche-día)

Formular preguntas de nivel literal (concreto), inferencial (deducción), crítico- valorativo.

Tipos de textos: literarios, informativos, instructivos, científicos, didácticos, etc.



1.6 Verificación

Volver a copiar las preguntas anteriores con sus espacios y plantear otras. En esta subfase se comprobará si accedió o no al conocimiento, se deberá eliminar al máximo los errores cometidos en el primer planteamiento de interrogantes puesto que ya tuvo conocimiento de los aspectos planteados.

Llenar el último aspecto del cuadro SDA

		Lo que aprendí
--	--	-----------------------

1.7 Conclusión

Poner esquemas para que los alumnos completen ordenadores gráficos de ideas como: Mapas conceptuales, redes conceptuales, mentefactos, resúmenes, cuadros sinópticos, ruedas de atributos, ruedas de efectos, espina de pez, mesa de saberes, árbol de ideas, árbol de problemas, cadenas de secuencias, diagrama T, rueda de impactos, diagramas de Venn, flujogramas, organigramas, etc.

1.8 Metacognición

Entendemos por metacognición la capacidad que tenemos de autoregular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y como consecuencia... transferir todo ello a una nueva actuación. (Como aprendí en forma oral).

B.- Aplicación del Conocimiento

En esta fase realizamos técnicas de evocación del conocimiento, como las siguientes:

Poner mapas mudos, sopa de letras, palabra clave, crucigramas, debates, mesas redondas, cifra clave, realizar clasificaciones, codificaciones, secuenciaciones, manejo de materiales, talleres, resolución de problemas, matemagramas, acertijos, laberintos. Ejercicios de desarrollo de pensamiento lógico matemático, ejercicios de pensamiento lógico verbal, lecturas críticas.



C.- Creación del Conocimiento

Aquí es necesario dar rienda al pensamiento creativo y que se accione técnicas tangibles para que luego éstas puedan ser socializadas y se sugiere las siguientes:

Solicitar a los estudiantes que realicen: mapas, canciones, acrósticos, afiches, folletos, cuentos, dramatizaciones, canciones, fábulas, adivinanzas leyendas, poemas, rondas, cuentos, cartas, crónicas, noticias, rompecabezas, representaciones, maquetas, títeres.

D.- Socialización del Conocimiento

Pedir a los alumnos que con el producto de su creatividad: Expongan, comuniquen, dialoguen con sus compañeros, autoridades, familiares acerca de las actividades que se realizan al interior del establecimiento. De esta manera se crea una cultura comunicativa. Este tipo de estrategias brindan magníficos resultados el realizar "Las casas abiertas" concursos de dibujo y pintura, libro leído, paneles, exposiciones, feria de las ciencias, periódicos murales, presentaciones artísticas, actos culturales, el concurso "yachakka yachanmi" que permiten integrar a los actores educativos con fines de exponer conocimientos.





DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

A. Descubramos un nuevo conocimiento

Estimulemos el interés por el aprendizaje

1. Con los siguientes materiales: periódico, tijeras, goma, marcadores, elaborar un collage con los niños sobre los procesos electorales. Divida a los niños y niñas en tres grupos. Cada grupo elaborará un collage. Al final, cada grupo presentará su collage indicando cómo se dan los procesos electorales en el país.

Expresemos nuestros sentimientos y emociones

2. En compañía de los niños y niñas participamos en una asamblea de la comunidad. Pedimos a los niños y niñas que escuchen atentamente las palabras de los líderes y que observen cómo se dan los procesos comunitarios.
3. Al regresar al aula pídeles que dibujen lo observado y que lo compartan con sus compañeros en parejas.

Problematicemos nuestros conocimientos

4. Luego de que los niños y niñas han compartido lo vivido en la asamblea comunitaria, fórmuleles las siguientes preguntas para organizar la participación estudiantil. Las respuestas deben nacer de los propios niños y niñas, no inducir las respuestas.
 - ¿Qué es un código de ética?
 - ¿Cuáles son los valores que debe tener un código de ética?



- ¿Qué es un gobierno escolar?
- ¿Cómo se organiza un gobierno escolar?
- ¿Qué debe contener un plan del gobierno escolar?
- ¿Cómo deben ser los procesos electorales para elegir un gobierno escolar?
- ¿Cómo han contribuido las organizaciones de nacionalidades y pueblos en los cambios del país?

Aprendamos algo nuevo

5. En este momento, presente los contenidos del módulo para ello, pida a los niños que lean las cinco lecturas siguientes y luego compartan lo aprendido en varios grupos:

6. **Leer:**

Primera Lectura

Los códigos de ética

En este módulo vamos a trabajar los códigos de ética o valores para las elecciones estudiantiles.

Los códigos de ética para participar en las elecciones del Gobierno Estudiantil del centro educativo intercultural, son los valores o los atributos que deben orientar la conducta del niño o niña, y estos son: la transparencia, la honestidad, el respeto, la tolerancia.

Los Códigos de Ética son los valores que rigen la conducta de los niños y niñas que van a representar a sus compañeros en el Consejo de Aula y/o en el Gobierno Estudiantil, por ejemplo ser respetuoso de los Códigos de Convivencia estudiantil, manejar adecuadamente los símbolos del centro educativo, cuidar los recursos económicos de los niños y niñas, no cometer actos violentos en contra de los niños o niñas.

Ser tolerantes para enfrentar conflictos y ser transparentes en todas y cada una de las acciones realizadas en estas instancias de participación infantil.

La transparencia es un principio de participación en la búsqueda de los actos claros, libres de corrupción, que tengan credibilidad en la sociedad, en un grupo humano; así como el acceso a la información ética de los actos públicos. En el caso de los niños y niñas se trabajará la necesidad de impulsar este valor, en todas las acciones de su vida y en la responsabilidad de saber rendir y pedir cuentas.

La honestidad se refiere al acto de ser transparente y consecuente entre lo que decimos y hacemos. Diremos que la honestidad es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad.

El respeto se trata del principio y esencia de las relaciones humanas. Es el reconocimiento a los derechos y dignidad propia y de los otros. En la medida en que una persona ha logrado respetarse a sí mismo, será capaz de respetar a los demás.



El respeto reconoce y valora la autonomía de cada ser humano y acepta el derecho a ser diferente. El respeto significa cumplir las normas y leyes establecidas para lograr el bienestar y armonía colectivas. (Mi Lupa, Pmt)

Finalmente, la tolerancia es la capacidad de reconocer y respetar las diferencias entre personas y los grupos humanos. La tolerancia implica aceptar a los demás tal como son, con sus defectos y cualidades; respetar su integridad física, psíquica y personal, sus opiniones, aunque sean distintas a las propias, entendiendo que la diversidad cultural enriquece al centro educativo, no realizar actividades discriminatorias de ningún tipo y género ya sean de carácter racial, político económico y religioso. La tolerancia es la que permite entender al otro como un ser único e irrepetible. (Mi Lupa, PMT)

7. Leer:

Segunda Lectura

El derecho a la participación

El derecho a la participación implica que los niños y niñas puedan expresar su opinión e ideas. Este derecho permite que los niños y niñas tengan la capacidad para decir lo que piensan y decidir sobre todas las hechos que les interesa o afectan su vida en la casa, en la escuela y en la comunidad. Niños y niñas tiene derecho a informarse sobre temas de su interés y a juntarse con otros niños y niñas para intercambiar ideas y opiniones; para aprender cosas nuevas y para participar activamente en la mejora de su vida en la familia, en la escuela y en la comunidad.

La participación es un derecho fundamental de la ciudadanía de los niños y niñas y es el derecho más novedoso de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Los niños y niñas deben aprender a participar desde pequeños, si queremos que aprendan a ejercer su ciudadanía cuando sean adultos. Se puede decir que una familia, una comunidad una nación son democráticos si permiten que sus ciudadanos participen. ¡Solo participando, se aprende a participar!

8. Leer:

Tercera Lectura

El plan de gobierno

El plan de acción del gobierno elegido se basará en el principio de corresponsabilidad.

La corresponsabilidad según el Código de la Niñez y la Adolescencia en nuestro país, es deber del Estado ecuatoriano, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias, para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna para dar cumplimiento a dicha responsabilidad.

La corresponsabilidad también es una actitud positiva que permite a una comunidad vivir en armonía con las personas que la rodean, pues si la practicamos no tendremos problemas con los integrantes. Además, si los alumnos y alumnas la practican podrán conocer a otros compañeros/as que piensan lo mismo, con objetivos y metas comunes y de esta manera sacar adelante los problemas que se presentan en un centro educativo intercultural bilingüe (CECIBs). En este sentido, la corresponsabilidad busca la confluencia de criterios y, por tanto, la construcción colectiva de propuestas.

A continuación sugerimos un esquema para elaborar el plan de acción del gobierno elegido.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO

De esta manera los niños y niñas ejercen su derecho a la libre asociación garantizada en la Constitución y en los Derechos de Participación del Código de la Niñez y Adolescencia. Asociarse para poder convivir mejor en el centro educativo es importante.

9. Leer:

Cuarta Lectura

Los gobiernos escolares y los procesos electorales

Los Gobiernos Estudiantiles son una necesidad porque es fundamental impulsar en la escuela, el derecho a la participación, como mandato de la Convención Internacional de los Derechos de Niños y Niñas y de la Constitución Ecuatoriana. Los Gobiernos estudiantiles son también el instrumento para impulsar la participación infantil y juvenil como prácticas de ejercicio ciudadano.

Procesos electorales

Para el proceso electoral del gobierno estudiantil en el centro educativo se efectuará:

- a. Se inscribirán al menos 2 listas.
- b. En el caso de presentarse una sola lista se postergará la elección por quince días.
- c. Las listas de candidatos a las dignidades indicadas se inscribirán en el Comité Electoral en la fecha que se determinará en el cronograma de actividades de la Institución.
- d. Cada lista deberá detallar su identificación, sigla, eslogan, y bandera al momento de la inscripción en el Comité Electoral.





- e. Las Listas deberán ser respaldadas con la firma de por lo menos el 30% del total de alumnos empadronados Los estudiantes consignarán su firma de apoyo, por una lista únicamente.
- f. En caso de que uno o varios estudiantes contravinieran lo dispuesto en el artículo 29 del presente reglamento, su firma de apoyo será anulada en el conteo respectivo.

De la campaña electoral

- a. La campaña electoral tendrá una duración de diez días laborables y será supervisada por el Comité Electoral. Una vez aprobado el plan de trabajo de cada una de las listas participantes. En todo caso, siempre terminará 24 horas antes de la elección.
- b. Los/las profesores/as asesores/as designados para el proceso electoral se comprometerán a orientar la campaña con elevado sentido cívico para evitar divisiones, escándalos o frases hirientes que destruyan el autoestima, la moral y buenas costumbres de los candidatos. La campaña, deberá realizarse en un ambiente de respeto y cordialidad hacia todas las instancias de la institución.
- c. La propaganda es libre y será garantizada por el Comité Electoral del gobierno estudiantil.
- d. No se podrá hacer ofertas que estén fuera de la competencia y capacidad de la clase estudiantil.
- e. Queda terminantemente prohibido pintar, o dañar las paredes, aulas, corredores, del centro educativo y casas aledañas, etc. así como entregar regalos y dádivas para efectos de propaganda y consecución de votos. De darse daños con pinturas a la infraestructura física de la Institución, los miembros de la lista tendrán la obligación de arreglarlos.
- f. El Comité Electoral determinará los lugares para colocar la propaganda electoral realizada por las respectivas listas.
- g. Los actos de propaganda previamente aprobados podrán ser impedidos por el comité electoral, cuando se interfieran entre sí o puedan dar margen a discusiones y desórdenes.
- h. En caso de reincidencia, el Comité Electoral está facultado para tomar las decisiones que creyere convenientes.
- i. Los/las profesores/as asesores/as deben presentar al comité electoral el plan de trabajo incluido el cronograma de actividades, con ocho días de anticipación para que sea distribuido equitativamente el tiempo en la campaña electoral.

Los niños y niñas tienen Derecho a elegir y ser elegidos. Los niños pueden elegir a sus representantes al Gobierno Estudiantil, de la misma manera pueden ser elegidos por sus compañeros. La Ley de Educación Intercultural permite que se conformen los Gobiernos Estudiantiles y que los niños y niñas puedan elegir y ser elegidos a través de sus propios Códigos de Convivencia.



10. Leer:

Quinta Lectura

Aporte de las nacionalidades y pueblos a los cambios estructurales del país

La base de los cambios sociales es la organización social que lucha por sus derechos. La historia ecuatoriana es rica en esto. Los pueblos indígenas desde la década de los cuarenta del siglo XX, liderados por Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña lucharon por la tierra para sus hermanos. De igual manera los obreros, organizados a través de los sindicatos, en la década de los setenta consiguieron muchos beneficios sociales y económicos defendiendo los derechos de los trabajadores. En la década de los noventa, las mujeres organizadas han luchado en contra de la violencia dentro del hogar y han apoyado a la creación de las comisarías de la mujer.

En la actualidad los movimientos ecologistas luchan por la conservación de la biodiversidad amazónica y el cuidado del medio ambiente en el mundo. Actualmente las personas con capacidades especiales han levantado su voz y se van organizando espacios públicos y otros beneficios para ellos.

Los niños y niñas también son un referente en esta lucha, los Consejos de la niñez y la adolescencia apoyan a defender los derechos de la niñez. Así mismo la diversidad sexual reclama sus derechos de equidad ante la sociedad. Estos movimientos sociales están generando cambios para mejorar las relaciones humanas entre los diferentes grupos humanos que convivimos en el territorio nacional.

Verifiquemos nuestros conocimientos

11. Luego de haber comprendido las lecturas pídales que contesten las preguntas iniciales.

- ¿Qué es un código de ética?
- ¿Cuáles son los valores que debe tener un código de ética?
- ¿Qué es un gobierno escolar?
- ¿Cómo se organiza un gobierno escolar?
- ¿Qué debe contener un plan del gobierno escolar?
- ¿Cómo deben ser los procesos electorales para elegir un gobierno escolar?
- ¿Cómo han contribuido las organizaciones de nacionalidades y pueblos en los cambios del país?

Concluamos sobre lo aprendido

12. Solicite a los niños y niñas que escriban en su cuaderno:

- Los Gobiernos Estudiantiles se pueden definir como: Una organización de carácter cívico y educativo; es organizativo porque está integrado por un conjunto de actores que tienen roles específicos. Se conforman con las autoridades de los Consejos de Aula.
- Los valores que rigen un código de ética son transparencia, ética, responsabilidad, respeto.



- Los gobiernos estudiantiles ejercen su derecho a la participación mediante la elaboración de sus propias listas, la inscripción de las mismas, la confección de un plan de gobierno y la participación en los procesos electorales.
- Las nacionalidades y pueblos, así como los movimientos sociales han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos ecuatorianos a través de sus luchas por sus derechos.

13. Metacognición

Hagamos un recuento de todas las actividades que hemos realizado para compartir lo aprendido. Cada uno exprese lo que hemos hecho.

B. Apliquemos lo aprendido



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

14. Pida a los niños y niñas que lean las palabras claves de la introducción del texto y que las comenten en grupo, al final que elaboren sus propias definiciones sobre:
 - Respeto
 - Tolerancia
 - Honestidad
 - Transparencia
15. Reflexione con los niños sobre los gobiernos estudiantiles con las siguientes preguntas, para ello, utilice la pizarra o un cartel. Dibuje dos columnas, en la primera coloque las preguntas y en la segunda las respuestas de los niños y niñas a cada pregunta:



- ¿Qué es el Gobierno Estudiantil
- ¿Cuál es su rol al interior de la Escuela?
- ¿Cómo se lo conforma?
- ¿Cómo ejecuta su plan de trabajo? Ámbito administrativo, socio cultural, deportivo.
- ¿Cómo participan los consejos de Aula en los Gobiernos Estudiantiles?
- ¿Por qué es importante el Gobierno Estudiantil al interior de la escuela y cómo impulsarlo?

C. Desarrollemos la creatividad



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

16. Ayude a las listas de candidatos para el gobierno escolar de su nivel, a detallar su identificación: sigla, eslogan, y bandera.
17. Apoye a los niños y niñas que se postulan para el gobierno escolar a elaborar su plan de gobierno, para ello tome en cuenta lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	COSTO





- 18.** Acompañe a los candidatos a la campaña electoral, para ello, deben realizar las siguientes actividades:
- Elaboración de propaganda electoral
 - Visita a los diferentes niveles
 - Cierre de la campaña
- 19.** Como parte de la campaña presente los aportes de las nacionalidades y pueblos a los cambios del país, para ello elabore un cartel.

D. Compartamos lo aprendido



Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Ambayata

- 20.** Acompañe a las listas de candidatos a presentar su plan de gobierno, nombre, eslogan y bandera, a los niños y niñas de los diferentes niveles.



E. Brindo mi opinión

Actividades	1	2	3	4	5	6
Aprobación						
Actividades	7	8	9	10	11	12
Aprobación						
Actividades	13	14				
Aprobación						



Esquema de una sesión de trabajo

Se propone trabajar en el siguiente esquema al realizar cada una de las actividades a fin de asegurar un aprendizaje intencionado, significativo, y trascendente en la vida de los niños y niñas participantes del programa.

Pasos para el desarrollo de una actividad

Motivación: Involucrar a los niños afectivamente en las actividades a ellos presentadas. La motivación se puede empezar con una canción, una historia, o cualquier estímulo que motive la atención de los niños y niñas hacia el aprendizaje y el tema que se va a presentar.

Pedir a los niños y niñas que recojan la información que se les presenta: que miren con atención, que escuchen y se concentren en la información que se les entrega.

Comprensión: Desarrollo de la Actividad que promueva en los niños la reflexión, el análisis, la comparación, la identificación.

Pedir a los niños y niñas:

1. Que se aseguren sobre lo que hay que hacer en cada actividad: reflexionar, analizar, entrevistar, producir, pintar.
2. Que cuando tengan un problema, busquen la mejor estrategia para resolver la tarea y compartan entre todos como resolvieron un problema o actividad.
3. Que discutan cual es el mejor camino para resolver la tarea: nunca hay un solo camino para resolver algo.
4. Que ejecuten sus trabajos muy concentrados; que aprendan a compartir sus aprendizajes con los otros, y a construir colectivamente sus respuestas.
5. Que verifiquen su trabajo, compartiendo las respuestas en parejas, en grupos o en la plenaria de la clase. Aprender de las respuestas de los otros.

Acción: Momento final de la actividad en la que se pide a los niños y niñas sus compromisos individuales y o colectivos a fin de ejercer la práctica y aplicación de los aprendidos.

Compromisos ciudadanos: promover el ejercicio práctico de los derechos y valores aprendidos en cada sesión.

Extraer aprendizajes al final de cada sesión y exponerlos en las paredes del aula para que todos los miren y los practiquen.

Extraer palabras claves aprendidas en cada sesión; conceptualizar desde los propios niños el significado de las palabras clave de cada actividad.



Recomendaciones para aplicar la guía del docente

- Partir de lo que los niños saben: cada actividad debe observar los saberes de los niños y niñas. En el momento de la motivación es fundamental relieves que los niños conocen el tema a tratar, para que el aprendizaje sea significativo para los alumnos, quienes perciben al tema como enriquecedor a su conocimiento.
- Fomentar la participación de todos los niños en el aula. Orientar a que hablen quienes siempre lo hacen y quienes prefieren estar callados, para que en grupo socialicen y participen en el aprendizaje colectivo. Aprender los unos de los otros y permitir que los errores sean una fuente de aprendizaje.
- Desarrollar las actividades con optimismo y alegría. Hay que motivar a los niños al placer de aprender, de investigar, de conocer. Respetar la diversidad de las personalidades, el ritmo de aprendizaje de cada niño; estimularlos permanentemente en un ambiente cálido y de cumplimiento de metas.
- Lograr compromisos y aplicación de lo aprendido en la vida diaria. Plantear al final de cada actividad, la ejecución de acciones concretas que permitan el ejercicio de los derechos y la práctica de los valores en la casa, en la escuela y en la comunidad.
- Preparar con anticipación los materiales didácticos a fin de facilitar un mejor aprendizaje en los niños y niñas.



Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política del Ecuador, Quito-Ecuador, 2008.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Quito-Ecuador, 2011.
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Registro Oficial No. 737 de viernes 3 de enero de 2003.
- Defensoría del Pueblo, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP, Quito-Ecuador, 2011.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Ministerio de Educación, Manual de Gobiernos Estudiantiles, Quito-Ecuador. 1987.
- Ministerio de Educación, Nueva Ley de Educación Intercultural, Quito-Ecuador, 2011.
- Ética, Democracia y Gobernabilidad desde la Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa, Ministerio de Educación, Viceministerio de Gestión Pedagógica, Perú.
- Mi Lupa, Guía de Mediadores del Cuento Dulce Verdor un Contrato de Amor- Instrumento No. 2 Paquete de Educación.

